



Parral, 11 Jun 2015

DECRETO EXENTO N° 5.872 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Decreto Exento N° 6.071 del 14.12.2012, delega al Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- 4) Proyecto "Hermoseamiento Calle 2 Sur, Sector Arrau Méndez"
- 5) Decreto Exento N° 4.972 del 19.05.2015 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "Hermoseamiento Calle 2 Sur, Sector Arrau Méndez", ID N° 2595-30-LE15.
- 7) Acta de Apertura de las Ofertas recibidas, de fecha 05-06-2015.
- 8) Informe de Evaluación de las ofertas preparado por la comisión designada, fechado 05-06-2015.
- 9) Ord N° 2 del 08-06-2015 en el cual consta la autorización de la Alcaldesa para adjudicar la licitación 2595-30-LE15 a CLAUDIO ANDRES LASTRA ORTEGA, RUT N° [REDACTED]

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la necesidad de realizar el Proyecto Hermoseamiento Calle 2 Sur, Sector Arrau Méndez en la Comuna de Parral.
- 2.- Que, la Sra. Alcaldesa autorizó la adjudicación a favor de CLAUDIO ANDRES LASTRA ORTEGA, RUT N° [REDACTED] basada en la propuesta realizada por la Comisión a través de informe al respecto.

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE** el 1° Llamado a Licitación Pública para realizar el Hermoseamiento Calle 2 Sur, Sector Arrau Méndez, ID N° 2595-30-LE15, a CLAUDIO ANDRES LASTRA ORTEGA, RUT N° [REDACTED] domiciliado en Calle O'Higgins N° 788, en la comuna de Retiro, por el siguiente valor (IVA Incluido) y plazo ofertado a contar de la fecha del acta de entrega de terreno:

Monto Ofertado	\$9.371.726.- con IVA
Plazo de Ejecución	36 días corridos

2.- **SE DEJA ESTABLECIDO**, que el resultado del proceso de evaluación es el siguiente:

CLAUDIO ANDRES LASTRA ORTEGA	Porcentaje	Nota	Ponderación
a) Oferta económica	30%	7.0	2.1
b) Experiencia Profesional a cargo de la Obra	10%	4.0	0.4
c) Experiencia de la Empresa en Obras similares	20%	4.0	0.8





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
ADQUISICIONES

c) Plazo de Entrega	30%	7.0	2.1
e) Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación de la Oferta	10%	7.0	0.7
		NOTA FINAL	6.1

3.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto al ítem 215-31-02-004-012 (2-15-1) "Hermoseamiento Calle 2 Sur, Sector Arrau Méndez" del presupuesto municipal vigente para el año 2015.

4.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl , **ARCHÍVESE y CÚMPLASE** "Por Orden de la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia".



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernández
IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/ECH/MSC/VVR/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes
- 2.- Dirección de Obras – Unidad Técnica
- 3.- Dirección Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Dirección SECPLAN
- 6.- Carpeta de Licitación

